



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h36 del 19 de julio de 2021, conforme la convocatoria No. 037 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Omar Cevallos, Soledad Benítez y René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Paulina Feijóo delegada de la Procuraduría Metropolitana; Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación; Sergio Tamayo, funcionario de la Secretaría de Planificación; Piedad Rojas, asesora jurídica de la Secretaría de Planificación; Paúl Jiménez, Director Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; Arq. Mauricio Marín, Director de Políticas y Planeamiento de Suelo; Karina Suárez y Ismael Villagómez, funcionarios de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Sandra Hidalgo, funcionaria de la Secretaría de Planificación; Jorge Peralta y Luis Vallejo, funcionarios del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez; Mónica Vinocunga, asesora del concejal René Bedón; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos.

Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de comisión de fecha 21 de junio de 2021.
2. Comisión General para recibir al Ab. Arturo Mejía, quien expondrá sobre la Reforma del LOOTUGS; y, resolución al respecto.
3. Estado del PUGS, a cargo de la Secretaría de Territorio, Habilidad y Vivienda

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, consulta si existen observaciones al orden del día y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El orden del día es aprobado por unanimidad.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día:** Aprobación del acta de la sesión de comisión de fecha 21 de junio de 2021.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; pone en consideración el acta y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad los miembros de la Comisión aprueban el acta sin observaciones.

**Segundo punto del orden del día:** Comisión General para recibir al Ab. Arturo Mejía, quien expondrá sobre la Reforma del LOOTUGS; y, resolución al respecto.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; realiza introducción para sobre invitación del Abg. Mejía por el tratamiento importante del tema.

Abg. Arturo Mejía; explica sobre el debate generado en la construcción del instrumento de normativa. El problema de la discrecionalidad ha sido algo que se lo discute. La autonomía municipal ha generado conflicto al asumir como propio el derecho urbanístico. El Ecuador hasta ahora no ha tenido una norma de derecho urbanístico para planeación urbanística. Asamblea tiene como argumento la economía legal y se incorporará en el COOTAD e indica que hay que sistematizar la legislación ecuatoriana. El tema de derechos adquiridos que quedará derogado por desaparición de la institución y otros casos también. Hay varias leyes que deberían ir al COOTAD.

**(Adjunta como anexo 1 escrito Argumentos Jurídicos de Defensa de la LOOTUGS)**

Realiza varias observaciones y manifiesta que existiría regresión de derechos. Aclara que el Cootad no es una ley competencial. La ley como sistema integral e integrador,



no se la puede dividir, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial no tiene competencia. Los municipios perderían si existe la reforma de la ley. Observa sobre el tema de concesión onerosa de derechos (reparto de carga y beneficios) no se podría cobrar. Sobre la agenda urbana suscrito por varios países en la cual dice que se debe fortalecer leyes de suelo y lo que se hace es lo contrario.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; observa lo planteado y se pregunta qué pasa con los municipios que están aprobando sus PUGS. La derogatoria iría en perjuicio de los municipios.

Concejal René Bedón; comenta sobre el tema e indica que en la Comisión de Suelo hay varios casos que son importante aclarar. Observa sobre el tiempo de aprobación lo cual preocupa para lograr la participación ciudadana.

Concejala Soledad Benítez; manifiesta que se ve un panorama negro y consulta sobre modo de ver.

Abg. Arturo Mejía; aclara posición sobre contenidos. PUOS ha cambiado coyunturalmente y se ha abusado de PUAE por los cambios. Va a existir discrecionalidad y eso generará problemas.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; mociona como resolución revisar documento con los despachos, tomar una posición y elevar el planteamiento posteriormente a la Comisión Especializada de la Asamblea Nacional y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad la Comisión de planificación Estratégica **resolvió:** que los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica; revisarán y ampliarán sus criterios en base al documento emitido por el Sr. Arturo Mejía; y, una vez revisado el mismo, emitirán un análisis de manera conjunta respecto a la Reforma de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), previo a realizar un planteamiento frente a la Comisión respetiva en la Asamblea.

**Tercer punto del orden del día:** Estado del PUGS, a cargo de la Secretaría de Territorio, Habitación y Vivienda.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; manifiesta su preocupación por los plazos y debería ser como fecha máxima el 14 de septiembre con las 2 discusiones en Concejo aprobadas.



Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; realiza cronología del proceso realizado. Aclara que últimamente han existido proceso de participación con actores urbanos con gran acogida.

Arq. Mauricio Marín, Director de Políticas y Planeamiento de Suelo; expone el desarrollo del plan con las actividades realizadas con diversos actores a cada componente. Detalles de los talleres realizados y sistematización de aportes de las 3 fases del proceso. Aclara sobre cambios realizados y que el envío del documento final en 15 días.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; consulta sobre los plazos y si la Secretaría está lista para el caso que no se amplíe el tiempo de entrega. Se podría quedar como ineficientes.

Concejal René Bedón; observa que la norma restringe derechos constitucionales y los concejales podrían votar en contra, la norma no sería aplicable. Se sigue realizando los debates y se quiere llegar a consensos en la Comisión de Suelo. Hay que realizar las consultas para determinar el plazo real.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda; comparte los criterios del Concejal Bedón. El Plan del DMQ sería el más completo del país. Se ha remitido a la Procuraduría el análisis para que se realice consulta a la Procuraduría General del Estado. Explica el estado actual del documento, propuesta de reuniones participativas y recomendaciones recibidas.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos; indica que ya se deben tomar en cuenta y concluir debido a que el plazo no podría ser extendido hasta febrero. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h50.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	



Para constancia firman el Sr. Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Omar Cevallos  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2021-08-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (E)	2021-08-05	